EVALUACION DE OFERTA

Objeto de la contratación: RECIBIR EN ALQUILER Y/O ARRIENDO UN EQUIPO DE RADIOLOGÍA PARA LA TOMA Y PROCEDIMIENTO DE IMÁGENES RADIOLOGÍA PARA LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.

1. **DATOS DEL OFERENTE**

JOSE DAVID NIÑO SANJUAN
C.C No. 80.247.337 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
PROP. DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO: INGBIORED DE COLOMBIA
NIT: 80247337-9
CALLE 4 E 27-80 ORIENTE DE CALLEJA
josedavidn@gmail.com
3218349208

2. **DOCUMENTOS HABILITANTES:**

REQUISITOS HABILITANTES	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CUMPLE O NO CUMPLE
Propuesta debidamente firmada por el represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio.	X	SI
Certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula mercantil de persona natural. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Registro Único Tributario -RUT de la persona jurídica y/o propietario del establecimiento de comercio que contenga la actividad por la cual se le pretende contratar. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la	X	SI

Nación (vigente) de la persona jurídica. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) de la persona jurídica. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de antecedentes, expedido por la policía nacional de Colombia (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado vigente de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia, del representante legal. Nota. Para el caso de PROPONENTES PLURALES, cada uno de los miembros deberá presentar lo correspondiente a este requisito.	X	SI
Certificado de medidas correctivas (RNMC) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este	X	SI

requisito. (vigente)		
Certificado de registro de deudores de alimentos (REDAM) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)	X	SI
Certificado de Inhabilidades condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido por la policía nacional de Colombia, del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)	X	SI

3. REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIO	REQUISITO	EVALUACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
Idoneidad	En caso de que el proponente sea una persona jurídica y/o persona natural con establecimiento de comercio, este deberá tener la capacidad de comercial de ejecutar el objeto contractual.	El proponente presenta certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio de Valledupar, donde se evidencia que cuenta con la capacidad de comercial de ejecutar el objeto contractual.	SI CUMPLE
Experiencia	El proponente para acreditar la experiencia deberá aportar (CONTRATOS, RUP, ACTA DE LIQUIDACIÖN; CONSTANCIAS CONTRACTUALES Y/O EQUIVALENTES) a través de los cuales se evidencie haber ejecutado mínimo un (1) contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto	El proponente presenta para acreditar su experiencia los siguientes documentos: COPIA DEL CONTRATO CABM-02 DE 2022, DEL 18 DE MAYO DE 2022, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: SERVICIO DE ALQUILER Y/O ARRIENDO DE DIGITALIZADOR PARA EL	SI CUMPLE

	tengan relación directa con el objeto contractual que se pretende desarrollar.	SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICA DE BAJA COMPLEJIDAD DE LA ESE HLAHL DE SAN ALBERTO – CESAR. **NOTA:** El proponente presente muchas más acreditaciones de experiencia, no obstante, tales experiencias no serán relacionadas, teniendo en cuenta que, con las acreditaciones antes descritas, se concluye que cumple con el requisito exigido por parte de la ESE, sin embargo, todas las acreditaciones aportadas hacen parte integral de la experiencia acreditada.	
DE LO ANTERIOR SE DEJA CONSTANCIA EN EL ESTUDIO PREVIO DEL EXPEDIENTE EN MENCIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA, DONDE CERTIFICA LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CORRESPONDIENTE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ECONÓMICOS, LEGALES Y JURÍDICOS QUE SE ESTIPULAN POR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS E INHERENTES ESTABLECIDAS.			

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES: Una vez avaluada la propuesta presentada por **JOSE DAVID NIÑO SANJUAN,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.247.337 Expedida en Bogotá, Propietario Del Establecimiento de comercio Denominado: **INGBIORED DE COLOMBIA,** identificado comercialmente con el NIT: 80247337-9, se concluye que la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la ESE para desarrollar el objeto contractual, que requiere ser contratado.

La presente evaluación se realiza el (6) de enero de 2026, en el Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

Responsable,

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente HJIRT